

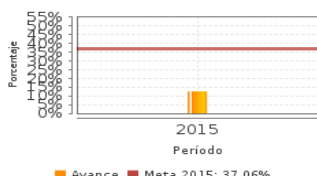
Descripción del Programa:

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) tiene como objetivo específico reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares. El programa otorga estímulos económicos mensuales para la permanencia y asistencia escolar de menores de 18 años; apoyos económicos a las jefas y los jefes de hogares jornaleros agrícolas a su arribo a las Unidades de Trabajo (UT) en búsqueda de empleo; apoyos alimenticios en especie para niñas y niños menores de 14 años de edad que se encuentren en las UT; acciones de participación social y comunitaria; acciones para potenciar el desarrollo; así como apoyos especiales en caso de contingencia durante el proceso migratorio y apoyos para realizar proyectos de infraestructura de servicios básicos para jornaleros agrícolas, ambos conforme a la disponibilidad presupuestal. (ROP2016)

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Porcentaje de la cobertura de apoyos económicos directos



Frecuencia: Semestral
Año base: 2013
Meta: 37.06 %
Valor: 12.57 %

El PAJA no cuenta con una evaluación de impacto; se trabaja en un análisis de factibilidad para determinar su viabilidad. La Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 identificó que la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) desarrollada en 2009 ha sido la principal fuente de información disponible sobre esta población hasta la fecha y una importante herramienta de toma de decisiones, por lo cual se elabora un análisis para determinar la factibilidad financiera para su realización en el corto plazo. Asimismo, se señala que el indicador de fin no es adecuado dado que se refiere a una única dimensión de vulnerabilidad de la población objetivo. En 2015, 12.37% de la población jornalera agrícola migrante recibió apoyos económicos directos, lo que representó un avance por debajo de la meta (37.06%) debido a determinantes tales como la alta movilidad de la población jornalera durante los ciclos agrícolas, la baja presencia de los jornaleros en zonas de cultivo y las malas condiciones laborales. En contraste, 63.29% de hijas e hijos de jornaleros agrícolas beneficiarios menores de 14 años de edad recibieron apoyos alimenticios, lo que representó un avance de 236.28% por encima de la meta, beneficiando a 44,539 niñas y niños más que en 2014, debido a que se autorizaron más proyectos de apoyos alimenticios principalmente en los estados del noroeste del país. Por tanto, la meta establecida para el primer indicador fue demasiado ambiciosa mientras que la meta para el segundo fue muy laxa. (DIN16, EDD15, ICP16)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población que el programa tiene planeado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Se trata de la población jornalera agrícola integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como los integrantes de su hogar.

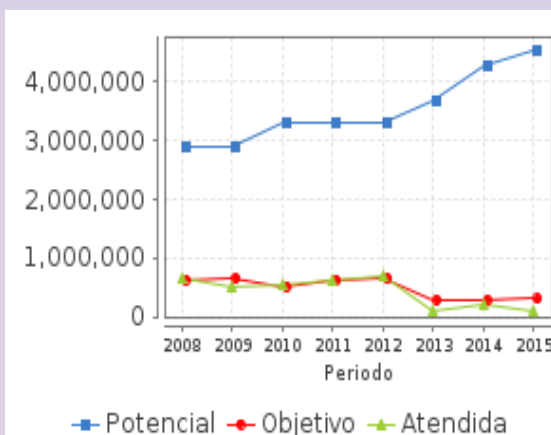
Cobertura

Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	145
Localidades atendidas	553
Hombres atendidos	50,246
Mujeres atendidas	52,780

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA		Valor 2015
Personas		
Población Potencial (PP)	4,532,949	
Población Objetivo (PO)	309,042	
Población Atendida (PA)	103,140	
Población Atendida/ Población Objetivo	33.37 %	

Evolución de la Cobertura

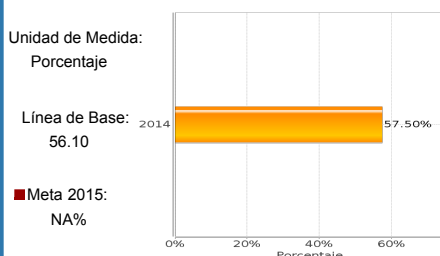


Análisis de la Cobertura

En 2015, la PA representa una tercera parte de la PO, lo cual refleja un desbalance entre la planeación y la ejecución del programa. Por su parte, la evolución de la PP muestra una tendencia al alza desde 2012 a la fecha. La PA disminuye debido en parte a una reducción presupuestal, por lo que se atiende a menos entidades, municipios y localidades en comparación con 2014. 78.60% de la PA se concentra en cinco estados: Sinaloa, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Puebla; 48.7% de la PA son hombres y 51.2% son mujeres, además 42.76% de los municipios atendidos pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre. NOTA: No se concilia 1 localidad con 57 hombres y 57 mujeres atendidos.

Análisis del Sector

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	238.55	82,424.40	0.29 %
2011	211.82	81,862.40	0.26 %
2012	270.78	82,468.88	0.33 %
2013	263.58	82,509.44	0.32 %
2014	258.95	98,293.09	0.26 %
2015	258.77	101,374.29	0.26 %

Año de inicio del Programa: 1990

Análisis del Sector

En 2015, el PAJA se alinea directamente con la Meta Nacional II y Objetivo 2.1 del PND 2013-2018, y con el Objetivo Sectorial 1 del PSDS 2013-2018. El programa contribuye al cumplimiento del Objetivo Sectorial con la entrega de apoyos alimenticios, estímulos para la asistencia y permanencia escolar, y apoyos al arribo a la población beneficiaria. Sinaloa es el estado con mayor proporción de presupuesto ejercido en cuatro tipos de apoyo (46%) y Nuevo León es el de menor (0.001%). Derivado de la reducción presupuestal, 44 municipios dejaron de recibir recursos.

Fortalezas y/o Oportunidades

1. F: El diagnóstico del programa evidencia que el apoyo a servicios básicos se encuentra directamente relacionado con la carencia por calidad y espacios de la vivienda y por acceso a los servicios básicos de la vivienda destinado a la construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de inmuebles para atender a la población jornalera agrícola, en las Unidades de Trabajo de la Población Objetivo. 2. O: Diversas dependencias u organismos internacionales, tales como SAGARPA, SEMARNAT, INEGI, FIDA y FAO tienen interés en la población jornalera agrícola.

Debilidades y/o Amenazas

1. D: Si bien el programa cuenta con una caracterización de "precariedad" en su MIR y ROP, no se tiene una definición operacional que permita identificar a los individuos en condición de precariedad. 2. D: El Diagnóstico del programa define a la Población Potencial y Población Objetivo de igual forma mientras que los registros del programa utilizan otra definición y cuantificación para la Población Objetivo. Asimismo, las Reglas de Operación 2016 presentan una definición distinta de Población Objetivo. 3. D: No se cuenta con información respecto de los tiempos de entrega de apoyos a la población. 4. D: Las metas de los indicadores estratégicos de propósito y componente tienen áreas de mejora. 5. D: El programa no cuenta con una agenda de evaluación actualizada a corto y mediano plazo, que considere el caso de la no factibilidad económica de la realización de la ENJO, ni la factibilidad técnica de la evaluación de impacto.

Recomendaciones

1. Establecer una definición operacional que permita identificar a los individuos en condición de precariedad e incluirla en los documentos normativos del programa. 2. Actualizar la definición y cuantificación de la Población Objetivo en los distintos documentos del programa (Nota de actualización, Reglas de Operación, entre otros), especificando su localización geográfica, y sus características socioeconómicas y demográficas. 3. Definir en la normatividad del programa un procedimiento con metodología rigurosa para el seguimiento a los apoyos entregados, y que permita ser un insumo para calcular indicadores de resultados. 4. Actualizar y publicar una agenda de evaluación del programa en torno a la secuencia de evaluaciones planteadas tomando en cuenta aquellos casos en los que no resulte factible de realizarse la ENJO y la evaluación de impacto en el mediano plazo. 5. Gestionar con otras dependencias u organismos internacionales tales como la SAGARPA, SEMARNAT, INEGI, Fondo de Internacional de Desarrollo Agrícola, y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la realización conjunta de la ENJO con una mayor periodicidad.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualización de la cuantificación de la población potencial y objetivo, y de la propuesta de atención al problema identificado en el Diagnóstico (40%). 2. Actualización de los instrumentos de planeación estratégica del programa, incluyendo un sistema de monitoreo que permita conocer el avance en las metas y la cobertura del programa (90%). 3. Realización de una evaluación de impacto del programa, para lo cual se trabaja en un análisis de factibilidad (20%). 4. Ampliación de la cobertura de apoyos alimenticios a la población infantil (100%).

Aspectos comprometidos en 2016

1. Análisis presupuestal para la realización de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas. 2. Definir y aplicar una metodología que permita realizar una supervisión del programa, y mida el nivel de satisfacción con los apoyos recibidos. 3. Realizar una revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados, verificando las memorias de cálculo de los indicadores y el establecimiento de sus metas.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. En las Reglas de Operación del Programa (ROP), se incluye a "los integrantes de los hogares de los jornaleros agrícolas" en la redacción de los objetivos generales y los específicos. 2. Se reduce el porcentaje destinado a gastos de operación de 5.55% a 5.2725% del presupuesto total asignado al Programa. 3. Se incluye el numeral de Confrontas en las ROP para la inclusión de un mecanismo de regularización del Padrón Único de Beneficiarios para efecto de planeación de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, quien realizará confrontas del Padrón Único de Beneficiarios al menos dos veces al año conforme a la normatividad aplicable. 4. Se incorpora en el glosario de términos de las ROP 2016 el concepto de "precariedad". Asimismo, se anexa a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) una nota explicativa sobre dicho concepto.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Oscar Navarro Garate

Teléfono: 53285000

Correo electrónico: oscar.navarro@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Paloma Merodio Gómez

Teléfono: 53285000

Correo electrónico: paloma.merodio@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289